

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerido: Grupo K; Subgrupo 2; Categoría el).

Los empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiero, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.874.994 ptas.

Fianza definitiva: 11.749.988 ptas.

Objeto y tipo de licitación: Estación depuradora de aguas residuales mediante tecnologías de bajo coste en El Bosque (Cádiz). Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.311.634/2111

Presupuesto de contrata: 36.957.071 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses y medio (3,5)

Clasificación requerido: Grupo K; Subgrupo 8; Categoría dl).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 739.141 ptas.

Fianza definitiva: 1.478.282 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de julio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitido en ningún caso.

Documentación presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra

En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se efectuará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso o los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 4 de junio de 1992.- El Director General, Jaime Palop Piqueros.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 20/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 20/92 «Servicios técnicos para la protección fitosanitaria del arrozal en la provincia de Sevilla».

Empresa adjudicataria: Angel Martín Ridao.

Presupuesto de adjudicación: Doce millones novecientos ochenta y tres mil setecientos (12.983.700) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 24/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 24/92 «Servicios para la valoración y desarrollo del sistema experto para recomendación sobre fertilizantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Empresa adjudicataria: Prointec, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones cien mil (7.100.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 25/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 25/92 «Servicios de asesoramiento técnico de promoción en 1992».

Empresa adjudicataria: M.T.O. Gabinete; S.L.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones diecisiete mil cuatrecientos (9.017.400) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Expte 3/92 «Servicio para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en el campo contra la mosca del olivo». Lote 1.

Empresa adjudicataria: Enrique Guzmán Cobacho.

Presupuesto de adjudicación: Catorce millones cuatrocientos trece mil ochenta (14.413.080) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cito. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Expte 3/92 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 2.

Empresa adjudicataria: Servicios Agrícolas Aéreos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones trescientas mil (7.300.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Expte Atc 3/92 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 3.

Empresa adjudicataria: Trabajos Aéreos Espejo, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Diez millones treinta y nueve mil trescientas ochenta (10.039.380) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 4.

Empresa adjudicataria: Manuel Blesa, Trabajos Aéreos, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones quinientos mil quinientos cincuenta (9.515.550) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 5.

Empresa adjudicataria: Ana María Ramón Molina.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones doscientas cinco mil (6.205.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 6.

Empresa adjudicataria: Angel Martín Ridao.

Presupuesto de adjudicación: Once millones seiscientos ochenta mil (11.680.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 3/92 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 7.

Empresa adjudicataria: Juan Román Carmona.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones quinientos setenta mil (6.570.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de junio de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 3/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la mosca del olivo». Lote 8.